

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rdm. P. Eduardo Llanas, escolapio

Consultor de la Sagrada Congregación Romana del Indice

Sección Oficial

La Comisión, nombrada por la ACADEMIA, para la corrección de estilo y adaptación del nuevo Reglamento, que particularmente recibirán los señores Académicos, tomó los siguientes acuerdos que, aprobados por el P. Director, se publican para general conocimiento:

1.º El nuevo Reglamento empezará á regir en todo su vigor el 1.º de Octubre de 1906, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan al mismo.

2.º No obstante lo establecido en el artículo 15 se respetarán, solo en lo relativo á las cuotas, los derechos adquiridos por los Académicos supernumerarios, entendiéndose que renuncian á ello si no manifiestan lo contrario.

3.º Para la aplicación del artículo 39 los Académicos comunicarán antes del 20 de Septiembre al Secretario, á qué Sección desean pertenecer. La Junta Directiva inscribirá en la Sección que mejor la parezca á aquellos que no lo hayan hecho.

4.º La Presidencia convocará dentro de la primera quincena de Octubre á cada una de las secciones para su constitución definitiva y elección de las respectivas Juntas, levantando la correspondiente acta el Secretario de la Academia, con cuyo documento se abrirá el libro de actas de cada Sección.

Barcelona 14 de Agosto de 1906.

El Presidente,

JAIME TRABAL.

Letras

DOCUMENTO EPISCOPAL

El sabio Obispo de Solsona Excmo. Sr. Dr. D. Juan Belloch, antiguo discípulo de las Escuelas Pías de Valencia, ha querido dar á la ACADEMIA CALASANCIA una especial prueba de afecto, que en el alma agradecemos, escribiendo el artículo, á continuación inserto, y que por haber llegado á esta redacción una vez compaginado el número anterior, publicamos en este.

No ha mucho comenzó á rodar por las Universidades y Academias, una frase de esas que suenan alto y parecen destinadas á llamar la atención de las gentes acerca de la asombrosa fecundidad de los tiempos presentes en proporcionar á la dichosa humanidad de los siglos XIX y XX los medios más seguros y eficaces para conducirla á su más alto grado de perfección y por ende al mayor bienestar y felicidad posibles. Se trataba de haber encontrado la piedra filosofal ó poco menos en orden á la formación del hombre con la *educación integral*.

Y qué se entendía por *educación integral*? Confieso ingenuamente que no pude dar con una satisfactoria respuesta á mi pregunta, debido, sin duda, más á la cortedad de mi entendimiento, que á la diversa y confusa manera de exponerla y aplicarla distintos pedagogos. Pero de todos modos lo que no me pareció *nuevo* fué ni la palabra ni el sistema, y hasta recelé que en la moderna educación integral del niño y del joven se descuidara lo más esencial y que precisamente es lo que después ha de constituirle en hombre completo, es á saber, la instrucción y educación religiosas.

A medida que los tiempos avanzan van tomando más cuerpo mis recelos y temores y los sucesos demuestran á su vez las funestas tendencias de la época actual, diametralmente opuestas á las del gran pedagogo y Apóstol de la Juventud, José de Calasanz, quien se propuso generalizar la instrucción facilitándola á *todas las clases* sobre la base del Santo Temor de Dios, bien persuadido de que en esto consiste todo el ser del hombre según aquella sentencia de las Santas Escrituras: *Deum time et mandate ejus serva: hoc est enim omnis*

homo: Temé á Dios y guarda sus mandamientos: porque esto es todo el hombre (1).

Hé aquí el argumento único del gran libro del *Eclesiastés*; la síntesis del gran sermón predicado por el sapientísimo rey de Jerusalén á todos los pueblos y á todas las gentes, y la base fundamental de la obra del gran José de Calasanz. Instruir á la juventud en la *piedad* y en las *letras*: he aquí el programa compendiado é irevariable de sus escuelas pías; instruir sin religión: he aquí el funesto proyecto de los hombres de la ciencia moderna.

Si por casualidad pasara los ojos por estos breves renglones alguno de esos hombres de la ciencia moderna, seguramente que me argüiría con el tan manoseado argumento de que siempre apoyamos nosotros nuestros asertos en nuestra propia doctrina y en autoridades domésticas; y aun quizá sonriendo maliciosamente encontrara á faltar aquello tan sabido, como olvidado al parecer, de que *el temor de Dios es el principio de la sabiduría: initum sapientie timor Domini*; sentencia que en parecidos términos nos legó el divino Platón; y de que: *Dios el Señor de todas las ciencias: Deus scientiarum Dominus est*, etc., etc.

Aparte de que en ninguna otra palabra puede mejor apoyarse la nuestra que en la de Dios, ni quedar más robustecida que con su suprema autoridad, no tenemos inconveniente en transcribir, para terminar, algunas *autoridades* quizá de mayor peso y convicción para esos hombres de la moderna ciencia, y por ellas verán que no estamos tan solos en el campo de los que creen que es un verdadero absurdo la enseñanza sin religión.

Habla Víctor Hugo, y cuenta que son palabras de un discurso suyo á la Asamblea Nacional de Francia en la mitad del siglo XIX: «Deben ser llevados á los tribunales aquellos padres que envían á sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: *Aquí no se enseña religión*. La enseñanza religiosa es, en mi concepto, más necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desarrolla, más debe

(1) *Eclesiastés*, cap. XII, v. 13.

crear.... Quiero, pues, sinceramente, diré más, quiero ar-
dientemente la enseñanza religiosa».

Diderot afirma que «la religión debe ser la primera lec-
ción, y la lección de todos los días.»

Disraeli no vió inconveniente en escribir: «Tengo por
cierto, que un sistema de educación nacional no basado so-
bre el conocimiento de la religión, producirá un desastre na-
cional, más funesto para el Estado que para la Iglesia».

Y Girardin, finalmente, sienta en firme que «sin instruc-
ción religiosa no hay sistema de educación.... No basta en-
señar la religión á los que deben predicarla, y es menester
enseñarla á los que deben practicarla, es decir, á todo el
mundo.... Sin esto el alma se adormece. No quedan des-
piertos sino los sentidos y las pasiones»; concluyendo con la
siguiente profecía que quiero subrayar ya que escribo estas
pocas líneas para la ACADEMIA CALASANCIA, que ve la luz en la
industrial Barcelona: *Crear escuelas industriales es decir,*
alude hasta á aquellas que menos calificadas podíamos lla-
mar para nuestro objeto, puesto que más principalmente
venimos refiriéndonos á las escuelas primarias que son las
fundamentales y á las de 2.ª enseñanza, crear escuelas in-
dustriales sin enseñanza religiosa, es organizar la barbarie,
y la peor de todas las barbaries.

Solsona y Agosto de 1906

JUAN, Obispo

Administrador Apostólico

RINOLOGÍA

La Rinología, ó ciencia de conocer á las personas por la
configuración de la nariz, es una parte de la Fisonomía, cien-
cia muy interesante por cierto y que goza de más crédito que
la Frenología.

A pesar de la importancia de este dato fisonómico, creo
que no se ha escrito hasta el día un tratado especial de Rino-
logía. Los novelistas en sus fantásticos personajes y los poetas

en sus beldades peregrinas suelen hacer caso omiso de las gracias del apéndice nasal, que podría ciertamente suministrar sobre el carácter datos más valiosos que cada una de las demás facciones.

El único escritor que ha sacado partido de este punto para ensalzar las cualidades estéticas de su ideal, es, sin duda, Salomón, como puede verse en el «Cantar de los Cantares», el idilio más tierno, sublime y divinamente apasionado que podrá hallarse en la literatura universal.

Prueba de que faltaba un tratado en forma de Rinología es que ni al bueno de Quévedo se le vino á las mientes que tal ciencia pudiera existir. Se queja de que, habiendo Quirromancia, no haya también Frontimancia, Codimancia, Pescuecimancia, etc..., sin nombrar para nada lo que él hubiera llamado Narimancia; vocablo que en la enciclopedia de nuestros sabios tiempos sonaría á bárbaro, si no se le bautizase con el almidonado de Rinología.

Sin embargo, nuestro gran satírico tuvo algunos conatos de rinologista. «Los hombres de narices romas, escribe, son hombres, aunque parecen otra cosa; en vida empiezan á hacer diligencias para calaveras; no son coléricos, porque jamás se les sube el humo á las narices, pues no las halla».

En cuanto á lo de las narices aventajadas, creo que basta y sobra con hacer mención de los dos naricísimos sonetos con que nuestro clásico inmortalizó de una vez cuantas narices superlativas puedan ver los siglos.

Érase un hombre á una nariz pegado..... En Antropometría se miden perfectamente todas las narices que hay en la tierra. Según esta ciencia, los guipuzcoanos llevan la palma con su nariz, tipo medio proporcional de 57 milímetros de largo por 32 de ancho en la base; y los archimorenos de la Nigricia salen completamente derrotados por sus narices de poco alcance, á saber, de 39 milímetros de largo por 48 de ancho; lo cual, bien considerado, es una de tantas barbaridades que tienen esos bárbaros.

En dibujo sabido es que los modelos han de tener la nariz de una altura igual á la de la frente.

Peró éstos no son datos propiamente rinológicos, sino anatómicos ó artísticos, que nada nos dicen directamente sobre el carácter moral é intelectual del sujeto.

Por otra parte son datos que convienen á los tipos perfectos en su raza, y en ninguna manera á esos Nasones aspirantes á pirámides, á quienes fácilmente podemos dejar á cualquier hora con dos palmos de narices.

Entre los sabios y escultores ha sido muy estimada en todo tiempo la nariz clásica griega, como tipo ideal de belleza y de intelectualidad. Hoy día los artistas no están por fortuna esclavizados á la nariz griega; poseen varias narices, quiero decir, modelos distintos y perfectos en su género, como son las del tipo caucásico, mongólico, etiópico.

Por regla general, nariz gruesa y roma,—vulgo ciruela—denota instintos materiales; nariz remangada, vanidad, descarado, locuacidad,—verbi gracia, las verduleras—; nariz de grandes ventanillas, fuerza de voluntad; lo contrario es signo de debilidad.

Todo el mundo conoce al hebreo por su nariz característica é inseparable del avaro, del pérfido, del usurero, que suelen ser tres personas distintas y un solo judío verdadero. Pero ninguna nariz es reconocida con más prontitud, y menos respeto también al que la trae, como la de los fervorosos adoradores de Baco; con sus vivos tornasoles y matices irisados creemos que la tal nariz es un pimientito en conserva.

Napoleón, eximio fisonomista y de raro talento natural, eligió á casi todos sus generales con narices imponentes, ó grandes ó aguileñas, que acusan respectivamente resolución y perspicacia.

Por esto, sin duda, el pintor de una galería de Pontífices que conozco, presentó á todos ellos, desde San Pedro hasta León XIII, con nariz más que respetable.

En las obras maestras de la tragedia francesa é inglesa y en las comedias de carácter del teatro español, puede verse cómo sus autores han tenido muy en cuenta los principios de la Rinología.

Finalmente, y para cerrar esta extravagante colección de

datos rinológicos, diré para consuelo de los que estén descontentos de su suerte narigal, que en Berlín vive un doctor que se dedica exclusivamente á desfacer entuertos, reformando narices á gusto de los interesados. Con instrumentos delicadísimos moldea el cartilago, que es un primor, dándole la configuración apetecida, y, en poco tiempo y sin hacer sufrir al cuitado, transfigura narices rústicas y desaforadas, en académicas y circumspectas. Sólo que el telegrama en que leí esta última noticia no me acuerdo que dijese que, cambiando de narices, se cambiaba también de carácter.

JUSTO BLANCO OCHOA, Escolapio.

BIBLIOGRAFIA

FLORES Y FRUTOS DE LA PIEDAD, por el P. Juan María Jiménez Millán, de las Escuelas Pías.—Pamplona, Nemesis Aramburu, S. Saturnino, 14.

Un libro que compendia las más altas doctrinas, que las difunde con arte verdaderamente sugestivo, como ahora se dice, es una obra de mérito grande; y si se mira al público para quien se escribe, ó sea para la mujer, constituye de suyo un acierto de mucha ponderación. Pues ahí radican las notas culminantes que avaloran el Tratado del P. Juan, á quien si no tuviéramos el gusto de conocer personalmente, después de leer *Flores y frutos de la piedad*, columbraríamos con todos los rasgos de la venerable ancianidad que deposita en el papel, rico acervo de una experiencia copiosa; y, sin embargo, el distinguido profesor es un joven Religioso, en cuyo rostro resaltan los perfiles de la firmeza aragonesa, y en cuya mirada centellea á través de los espejuelos el brillo de una perspicacia noble como el alma que se asoma por los ojos....

El estudioso Escolapio ha saturado su libro de la eterna verdad con tanta fortuna, que la joven lectora se asimila los más arduos conceptos sin abstrusos procedimientos; así se advierte en el capítulo destinado á la Vocación, en donde el autor condensa las admirables elucubraciones de Santo Tomás, Belarmino y otros doctores acerca de la gracia, con felicísima síntesis, revelando su dominio en las ciencias que disciplinan al entendimiento para conocer las verdades divinas y humanas, y concursando en el medio de exponerlas, singular galanura de estilo, elegante por lo sobrio, limpio

por lo clásico y ameno por lo matizado de la expresión cuando la perspectiva ideal se impone; descollando en el celoso publicista, entre sus fervidos amores, el que consagra también a la Teología Mariana, resplandeciendo en diversas páginas como la luz que irradia el faro en un corazón devotísimo de la Madre de Dios.

Mas no se crea que el autor del libro, á cuyo bosquejo rápidamente me dedico, se detuvo en la escueta exposición preceptiva, pues en algún respecto pudiera esto infundir, á la larga, cierta fatiga intelectual; antes por el contrario, el experto escolapio supo prevenir escollo semejante, aparejando cada tesis con sentidísimos episodios de mucha y distinta cultura histórica, que realzan el mérito de la obra; y tan hábil recurso pedagógico acredita en quien lo empleó, privilegiado tino para cumplir los cánones del poeta cuando preescribía que se instruyera deleitando, aunque tan torpemente los practique el grosero racionalismo docente con sus sistemas modernos. ¡Por algo el docto Escolapio es Hijo del asombroso pedagogo José de Calasanz!.....

Mucho se queda sin decir por apremios circunstanciales; mas prefiero abandonarlo á la lectura del libro, cuya portada se abre con magistral prólogo del muy inspirado poeta, escolapio también, P. Adolfo Villanueva.

Y termino haciendo votos porque el P. Juan María Jiménez, que ya compuso otro hermosísimo trabajo de raro mérito teológico y filosófico cuando publicó Dogma Consolador, le cunda su laboriosidad, dilatando la rica mina de su saber y sentimiento, que, á juzgar por las vetas descubiertas, guarda tesoros de inteligencia y corazón.

LAS LUCHAS DEL ALMA, por el Abate EDELIN, traducción por el P. DIONISIO FIERRO GASCA, escolapio.—Barcelona, 1906.

El benemérito editor catalán D. Gustavo Gili ha aumentado su selecto caudal bibliográfico con este nuevo libro, empedrado de pequeños artículos, ricos en doctrina y de substanciosa lectura para todos, pero en especial para la mujer cristiana.

El abate Edelin, teólogo de fibra y perfecto humorista, ha amenizado con citas, anécdotas, historietas y proverbios todo un sistema educativo cristiano, sin olvidar los principios primeros de la verdadera doctrina, ni descuidar los más pequeños detalles de la vida social moderna.

Las luchas del alma, título del libro,—mejor podría llamársele «Consuelo del alma»,—es un excelente consejero para las batallas de esta vida y un buen maestro para conocer y comprender los dogmas y principios de nuestra Religión. No es ni la doctrina cris-

tiana explicada, ni un tratado apologético, es un libro *sui generis* que, amenamente, con excursiones literarias é históricas, va, desde el conocimiento de Dios por sus obras, hasta la adoración de la Virgen, tocando los puntos más importantes para la educación cristiana de la juventud.

La obra á que nos referimos es de las que sin esfuerzos exige nuevas ediciones, pues no hay quien la hojee que no la recomiende con toda eficacia. Y sobre su bondad propia añade la de la versión castellana digna de la castiza pluma del P. Fierro Gasca.

C. P. M.

PEREDA INMORTAL

Con la locura de España
¡Vive Dios! que no transijo,
Que á Pereda llora muerto
Cuando Pereda está vivo.
Muere el árbol que es estéril,
Muere el pájaro sin nido,
Muere seco en el desierto
El arroyo mal nacido;
Muere triste el envidioso
De tanto odiar amarillo.
Y el can que ladró á la luna
Enojado de su nimbo,
Y el huero ingenio sin triunfos,
Y el guerrero fugitivo,
Y el grajo vil por los aires
De oropéndola vestido;
Tan sólo muere la arcilla
Y lo inepto y lo baldío,
Terrones de gleba estéril
Que van rodando sin tino.
Pero no muere en la vega
El claro y sonante río
Que va vistiendo la orilla
De rosales y de lirios.
No muere el genio que es sol
Y ventura y regocijo,
Por la poderosa mano
Del mismo Dios encendido.

No muere el astro que va
Esparciendo en su camino
Mares que llenan el caos,
Bosques que pueblan abismos,
Para el bosque verdes ramas,
Para las ramas los nidos,
Para los nidos las aves,
Para las aves los trinos,
No muere el genio, si rotos
Siente caídos sus grillos;
Como su cárcel se rompe,
El deja de ser cautivo;
Sus libros son creaciones
Y en ellos vive escondido,
Como Neptuno de ondinas,
De los héroes de sus libros.
No lloréis, porque no ha muerto
Pereda, el de los idilios
De Polanco, más sabrosos
Que es al gorrion el trigo.
No ha muerto el que á *Sotileza*
Creó entre juncos marinos,
Si el pie tostado de sales,
De cieno el pecho bien limpio.
Vive el que *Peñas Arriba*
Levantando entre los riscos,
Entre ingentes soledades
Y hombre audaz de lo infinito,

Mirando á sus pies los montes	Tuvo burlas para el necio,
Como titanes dormidos,	Y veras para el perdido,
Y allá verdes y hondas vegas,	Y sales para las gracias
Cantó á Dios el mejor himno.	Y magia para el hechizo.
Nueva fuente de Castalia	Y no ha muerto, pues Carón,
Brotó al pie del sacro Pindo	El barquero del destino,
Para que él bebiera solo	Que pasa por Aqueronte
De su cristal peregrino.	Las sombras de los que han sido.
Y su alegre y rica péñola,	Quando se acercó Pereda,
Cuando escribía sus libros,	Orlada la sien de mirtos
No hurtó su Aquiles á Homero,	Y circuído de risas
Ni pastores á Virgilio,	Y de viviente bullicio,
Ni Quijotes á Cervantes,	Y de fuertes pinariegos,
Ni al Tormes sus lazarillos,	Y de tozudos marinos,
Ni Tacaños á Quevedo:	Y de hidalgu los de aldea,
Surgió su cosmos de él mismo;	Y redomados políticos,
Él fustigó con su látigo	Y de nobles cortesanas,
De acero los torpes vicios	Es fama que huyendo dijo:
Y se rió sin clemencia	"Esta no es sombra de un muerto;
De la ambición de su siglo.	Que es sombra de un genio vivo".

F. JIMÉNEZ CAMPAÑA,
Escolapió.

Ciencias é Industrias

LA LUZ ZODIACAL

(Conclusión)

Volvióse á mencionar en las observaciones de Cassini como un nuevo fenómeno, y Kepler habla también de ella al igual de Descartes que la había observado en 1630. Inscibióse la luz zodiacal en la lista de los múltiples fenómenos celestes, cuando Cassini la observó en el año 1683. Después de esta fecha, multitud de teorías han pretendido descifrar este misterio que se presenta tan complejo aún, como todos los otros misterios siderales conocidos hasta hoy día.

¿Qué será, pues, esta nebulosidad luminosa que con tanta regularidad acompaña al astro rey en su carrera? ¿Qué serán

estos resplandores que se observan al Orto y al Ocaso del Sol?

Cassini supuso que la luz zodiacal, dado su aspecto, provendría de una infinidad de cuerpos pequeños que circularan alrededor del Sol. Mairán aceptó esta hipótesis añadiendo que estos corpúsculos fueron debidos á la misma atmósfera solar. Por demostraciones posteriores parece que se dió la palma á esta suposición, considerando esta luz, formada por la del Sol, reflejada por multitud de uranolitos que giraban en torno de él, en órbitas próximas á la eclíptica.

Veamos qué posibilidad de verdad pueden tener estas aseveraciones: en primer lugar supongamos cierto lo que dijo Cassini. Estos corpúsculos, poseyendo luz propia, debían hallarse en estado incandescente, y, por lo tanto, á mayor número, mayor luz; y por esto se presenta la luz zodiacal más brillante en el centro que en los bordes; pero ¿de dónde provinieron estos corpúsculos? ¿Del primitivo anillo solar? ¿De un planeta que explotó al igual que en los Asteroides? ¿De la atmósfera del Sol?... Si provinieran del anillo solar es de suponer que ya se habrían unido á los planetas más próximos al Sol, ó á este mismo centro; no puede comprenderse como Venus se encuentre ya sólido, y junto á él existan todavía verdaderos planetas con movimientos propios, aun en estado incandescente. Si estuviera fuera de dudas el origen de Ceres, Palas, Juno, etc., podríamos asegurar lo segundo, que tal vez bien estudiado pudiera tener visos de verosimilitud. El suponer que hubieran sido producidos por la misma atmósfera del Sol, no deja de tener datos racionales: pero ¿no será *parte* de esta misma atmósfera? La teoría de los uranolitos que giran alrededor del Sol parece que no tiene el fundamento necesario, ya que como planetas interiores *tienen* su fase de mayor visibilidad, en medio del cuarto más próximo á nosotros; y por esto la luz debía presentarse, no como se presenta más brillante hacia el centro y más débil hacia los extremos, sino con un arco de mayor luminosidad hacia un cuarto de la luz total, ó hacia la mitad de cada parte visible; afectando en total la faja más luminosa, la forma de un elipse muy concén-

trico cuyo centro estuviera en el eje menor de la luz zodiacal que pasa por el Sol.

Si estos uranolitos poseyeran luz propia, la gradación luminosa sería tal como se observa, pero la parte oscura de Venus se vería siempre algo iluminada; ahora bien, como la extensión de la luz zodiacal desde algunos millones de kilómetros, las órbitas de Venus, Mercurio, Vulcano (?) deben hallarse en su interior, siendo tal vez el problemático Vulcano producido por las aglomeraciones de estos meteoritos que giran alrededor del Sol, no siendo visible á veces aquel planeta por el gran poder de esta luz.

Hay también quien supone formado este mundo meteorico por los restos de las colas de los cometas; pero sabido que la parte dirigida hacia el Sol, es el núcleo del cometa, pareciendo que la cola sea repelida por él, ponen fuera del campo de la verosimilitud esta aseveración.

Nuevas hipótesis; Euler supone la existencia de un anillo aplanado, que al igual del de Saturno girara en el plano de la eclíptica; Laplace se muestra partidario de esta teoría, explicándola de la manera siguiente: según su gran teoría sobre la constitución del Universo, supone que las zonas abandonadas por la atmósfera Solar, estaban formadas por moléculas demasiado volátiles para que se unieran entre sí, teniendo que girar alrededor del astro central. Pero volvamos. ¿Estos corpúsculos poseen luz propia ó no? Una nueva teoría aclara la de Euler y Laplace, á la que se habían afiliado con ligeras variantes Arago, Humboldt, Herschel y Biot; el suponer estas fajas formadas por una materia continua, y no formando anillo (1), sino un elipsoide algo deprimido por los polos en cuya región central estuviera el Sol.

Hay teorías é hipótesis que suponen la luz zodiacal como un fenómeno terrestre dada la irregularidad de su visibilidad. Una de las hipótesis, que antes apuntamos, es bastante admitida suponiendo esta luminosa región, permítaseme la

(1) Lo que daría mayor luminosidad en los extremos que en el centro, lo cual sería por causa de que la presencia de un cuerpo extraño en esta región produjera estas oscilaciones luminosas.

frase, como el *estercolero* del Universo; ó sea que todo lo que se va desperdiciando de las colas cometarias, los uranolitos, fragmentos de planeta, etc., hacia allí se marchan recorriendo hacia atrás el camino que tal vez hubieran corrido antes. Cuando el cometa de 1843, pasó concercano al globo solar llegando á la atmósfera del mismo, el P. Secchi observó la luz zodiacal con un tinte marcadamente rojizo: M. Cooper la observó en Niza con un resplandor extraordinario; esta observación se dice que confirma la teoría de que la luz zodiacal esté formada por restos de las colas de los cometas; pero parece demostrar lo contrario, ya que si la presencia del cometa en esta atmósfera produjera estos resplandores extraordinarios, sería porque la substancia de esta atmósfera tendría la constitución diferente á la cometaria, y por consiguiente, la presencia de un cometa no debiera notarse.

Como hemos visto, la teoría más racional y más aceptada, es la de suponer la atmósfera solar enormemente prolongada y formada esta prolongación por una substancia tan tenuísima, que á su través se ven pequeñísimas estrellas, y que no impide el movimiento de los planetas Venus, Mercurio y Vulcano (?). Pero son pequeños misterios que obscurecen esta teoría su excesivo aplazamiento polar y su dirección que forma con la eclíptica un pequeñísimo ángulo. También es un misterio, el que en los eclipses de Sol, no se vea este elipse de luz zodiacal, aunque se vean los ráfagos diametrales en su corona.

No obstante, sería conveniente averiguar si la luz zodiacal presenta algunas relaciones con el período decenal de las manchas solares ó con el magnetismo terrestre; pero hasta ahora nada se ha hallado que podamos llamar *cierto*, nada que nos aclare alguna de estas relaciones, ni descubra estas aseveraciones. La luz zodiacal es un misterio, y con el eterno *¿qué es?* se hallará durante mucho tiempo, por no decir siempre, paralizado su estudio, que no obstante seguirá obsionando á los hombres de ciencia que pretenden descubrir los terribles arcanos de la región del no ser.

ANTONIO GALLARDO GARRIGA

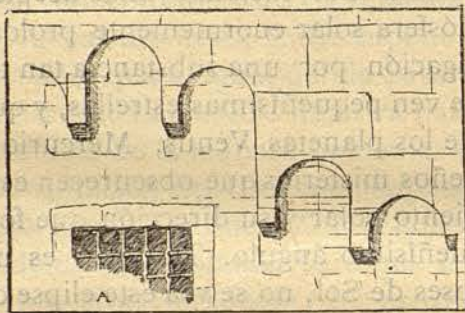
Notas de arte

EL ARTE ROMANO BIZANTINO EN BARCELONA

LA CAPILLA DE MARCUS

(Continuación)

A alguien extrañará encontrar la pequeña capilla junto á la calle de Moncada, la más famosa de la Edad Media, ajena á las ideas de la guerra y ocupándose solo de los progresos de la ciudad comerciante y floreciente; se preguntará tal vez: ¿A qué vienen aquellos muros ennegrecidos, aquella solitaria capilla, aquella característica portada?



Capilla de Marcús.—Detalle de la fachada

«En la primera mitad del siglo XII, vivió en Barcelona un rico comerciante dueño de muchas casas y fincas, ciudadano opulento, el honorable varón *Bernardo Marcús* que habitaba en una grandiosa morada sita en la *Pellese-ria*, calle de *Jolis* (1), señor del Castillo de Fuxá en el

término de Piera (2), señor del castillo de Port; poseía gran parte del monte de Montjuich junto á San Ferreol, y numerosas casas y fincas en Barcelona y su territorio; era poderoso y rico, poseyendo en su casa caballos y mulos é infinidad de esclavos, además de otras muchas posesiones, dejando esposa del linaje de Arnaldo Umbaldo, ciudadano barcelonés, dos hijos y dos hijas Sancha y Guillelma, en el tiempo de su muerte.

»Era devotísimo de Santa María, y ya en vida casó venta-

(1) Actual calle de Boquer.

(2) Algunos cronistas traducen el *Castri de Fuxeno* por castillo de Tuxent.

josamente sus hijas en Barcelona: por amor á Jesucristo y á los pobres fundó y estableció un Hospital. Ordenó que los donados y donadas asistiesen á la misa y rogasen á Dios por el alma de él (el fundador) y de todos los fieles difuntos, en la capilla que después empezó á construir...

«Compró un campo junto á la Iglesia del Mar (1) para fabricar el cementerio de los pobres que falleciesen en dicho Hospital; y después, convertido en cementerio aquel campo, lo legó á la Iglesia del Mar, eligiendo en él, su propia sepultura y la de los pobres que muriesen en su Hospital (2). Después, aun no terminada la capilla, por padecer una grave enfermedad, encargó á sus hijos que concluyesen aquélla, dejando y legando á la misma muchos bienes por amor de Dios. Acabó su vida á 8 de los Idus de Junio del año 30 del Reinado de Luis el Joven» (23 Junio de 1166) (3).

(1) La iglesia del Mar ó Santa María de las Arenas de que se ocupa, no es la actual iglesia de Santa María del Mar, que se fundó en 1329. Es el reducido templo que en el año 1000, mandó construir el Obispo Aecio junto á la capilla que en el siglo III ó IV se había erigido sobre el sepulcro de la ilustre Eulalia, Santa barcelonesa.

(2) En la actualidad se designa el antiguo cementerio con el nombre de *Fossar de las Moreras*.

(3) El P. Raimundo Ferrer, del oratorio de San Felipe Neri de Barcelona, compuso un libro de apuntaciones en forma de índice con el título de *Barcelona antigua y moderna* (a); al fin de este libro, entre otras cosas, dice lo siguiente: «Cuanto sigue es copiado de una nota literal de un librito manuscrito titulado: *Memoriale Sanctæ Mariæ Capellæ Bernardi Mercutii* escrito por Guillermo Bartomeu, letrado y Bachiller en artes, Rector de dicha capilla, á VI de los Idus de Agosto del año 1342, puesto al pie de dicho libro la competente autorización de D. Pedro de Plana, entonces Vicario general».

«En la tercera parte, donde se trata de la antigüedad de la capilla, se lee lo siguiente: *Prout potest videre per instrumenta et antiquam famam, quod honorabilis vir Bernardus Mercutius Civis Barcinone, qui habitabat in quodam magno hospitii quod est intra Pelliceriam et vicum de Jolis; dominus castri de Fuxeno in termino Apiarie ... et rat dominus castri de Port, et magnam partem habebat in monte Judaico prope sanctum Ferriolum* (b) *et habebat plura hospitia in civitate Barcinone et multas possessiones in territorio ejusdem et erat potens et dives, habens et tenens in domo equos, et mulos et multos captivos, habens dominia, atque suam uxorem de genere Arnaldi Umbaldi civis Barcinone, et habebat duos filios et duas filias Sanciam et Guillermam tempore suæ mortis, et erat devotissimus sanctæ Mariæ; et in vita sua maritarit duas filias egregie in civitate Barcinone; amore Jesuchristi et pauperum constituit et stabilivit hospitale vocatum de Mercutiis in suis pertinentiis et emit aliquots redditus ad opus dicti hospitalis. Et ordinavit quod donati et donatæ et procuratores dicti hospitalis interessent in Misa et orarent Deum pro animam suam et omnium fidelium defunctorum in capella quæ postea incepit facere. ...*

Et emit unum campum juxta Ecclesiam de Mari ad opus Cimiterii Pauperum mo- (a) Este manuscrito ha venido á parar á la Biblioteca pública de San Juan; actual Biblioteca Universitaria de Barcelona.

(b) Varias de las escrituras consignadas en dicho libro referentes á censalistas de Marcús, evidencian que tenía otras tantas piezas de tierra en la montaña de Montjuich, juxta capellam sancti Ferreoli (N. del P. Ferrer).

Si Bernardo Marcús con sus empresas y negocios había allegado gran parte de su fortuna, es de creer que sus ascendientes se la legaron empezada, y le trazaron la senda para mejorarla. Piferrer, hablando sobre un tal Marcús Griego, dice que «en la dotación de la Iglesia de *San Cucufate* hecha en 1023 por el Obispo Duesnedit y el cabildo á instancias del canónigo Gislaberto, se incluyen los diezmos y primicias de *Gislaberto Marcús griego*, el cual, habiéndose sin duda negado á gravar sus propiedades en beneficio de la nueva Iglesia, á 31 de mayo de 1050, se avino á esta dotación, cuando ya el canónigo fundador ocupaba la sede de Barcelona. La vecindad del templo de *San Cucufate* y el mencionar *Marcús* en su definición, *su alodio* ó finca allí sita, prueban que de éste descendía Bernardo, y la calificación de *griego* aclara el origen de la fortuna de esta familia, hecha en Constantinopla, rico emporio del Mediterráneo». La Biografía Universal cita á Marcús griego como autor de una obra sobre la extinción de los enemigos por medio del fuego, libro que se supone que se escribió á mitad del siglo xiii».

C. G. G.

(Se continuará)

Social

LA PRENSA DEL CRIMEN

(Conclusión)

¡Otra noticia! *Los Acontecimientos*, han visto la luz pública, y como si no fuera bastante, para no ser menos la *culta* ciudad de Barcelona, que la coronada villa de Madrid, trueca su nombre por el de *Los Sucesos Ilustrados* de nuestra ciudad, no menos infames que los de Madrid.

rientum in dicto hospitali: et illum campum factum cimiterium dedit Ecclesie de Mari, et ibidem elegit sepulturam cum suis pauperibus mortuis in suo hospitali. Postea, capella nondum facta ipso detento magna infirmitate, mandavit filiis suis quod complerent et perficerent suam capellam et dimisit et legavit multa bona dictæ Capellæ et ali amore Dei. Postea decessit ab hoc sæculo octavo Idus Junii regnante Rege Ludovici juniore trigessimò anno, et fuit hoc, octavo Idus Junii anno Domini Millesimo centesimo sexagesimo sexto.

La prensa pornográfica podía haber hecho mal, mucho mal, pero solo para el individuo y la familia, pero la prensa *criminalista* extiende su veneno no solo á la sociedad en que se vive, sino hasta la Nación, el día en que el espíritu de imitación del mal cegando al hombre *pervertido* lo lance furioso á la realización de sus negros sentimientos.

No debemos en manera alguna permitir que estos infames periódicos, se difundan por España; no podemos consentir que semejantes publicaciones, en las que se hace burla de la Religión insultando á sus Ministros de la manera más descarada, con narraciones imaginadas, vayan infiltrando poco á poco sus malas doctrinas en las almas sencillas.

Más de una vez he visto el cartel anunciador de uno de esos periódicos, que representa un criminal con el puñal ensangrentado en actitud amenazadora (y esto se permite). Tal vez cuando se quiera atajar el mal sea ya tarde: quizá las Autoridades se arrepientan algún día de esta tolerancia.

M. COMAS

EL DUELO

(Continuación)

Sin embargo, los partidarios del duelo, ya lo hemos dicho, presentan como único medio para lavar el honor la realización del mismo.

El honor, dice muy acertadamente Prisco, «es la demostración externa de la estima».

Ahora bien, el hombre está dotado de reflexión, y al fijarse en los objetos descubre las relaciones que tienen con su perfección, y según que estos se acerquen más ó menos á aquélla, así serán más ó menos apreciados por él. De la relación de una cualidad con la perfección humana nace la estima, y dicha perfección le sirve de regla y medida. Pero el hombre tiene dos naturalezas: la física y la moral, y como puede haber perfección en ambas naturalezas, la perfección

física tiene que someterse á la perfección moral, del mismo modo que la naturaleza física también se somete á la naturaleza moral.

De donde se deduce que el hombre ante todo se le estima por su perfección moral, y el honor viene á ser la manifestación extrínseca de esta estima.

Pero el honor no es el supremo bien del hombre, éste es la virtud de la que nace la estima que se manifiesta por el honor.

Ahora bien; la estima siempre tiene por base la perfección moral del hombre, y como el duelo envuelve una inmoralidad, se halla en contradicción con la verdadera idea del honor. Luego de ningún modo puede servir para reparar el honor una institución que va contra el honor mismo.

II

El testimonio de los tiempos nos manifiesta por la historia que el duelo ha sido en general combatido en todos los pueblos procurando desterrarlo de sus costumbres, como dándonos así una prueba evidente de los trastornos que ha producido siempre en la sociedad.

Hay un hecho de gran significación en la historia, esto es, que el duelo fuera desconocido en la antigüedad clásica.

Ni Grecia ni Roma consideraron honroso el vengar las injurias con las armas. Las controversias entre sus ciudadanos se decidían por las leyes y por medio de magistrados encargados de hacerlas cumplir.

La razón de esto se halla que la idea del Estado de tal modo estaba grabada en la conciencia de los ciudadanos, que nunca les vino á las mentes tomarse la justicia por su mano, fuera del orden legal. Muchos han querido negar lo dicho, sosteniendo que hubo duelos entre los Romanos, pero no están en lo cierto los que tal dicen, pues los combates á que aluden no eran duelos privados, sino que fundados en un interés público servían para dirimir discordias internacionales, privando por medio de su realización mayor derramamiento de sangre.

El ilustre jurisconsulto D. Cirilo Alvarez decía, que «los pueblos más ilustrados, virtuosos y probos de la tierra no conocieron el duelo. Nunca pensó César en vengar con un desafío las injurias de Catón, ni Pompeyo ofendido mandar una carta al César. Si se nos dijese que la historia de los grandes hombres de la antigüedad presentaba ejemplos de esta naturaleza, al leerlo no podríamos contener que la risa asomase á nuestros labios».

El duelo es el último adelanto de los tiempos llamados bárbaros. Nació en las selvas del Norte, se introdujo en algunos pueblos que estaban muy atrasados en legislación, y después apareció en Europa importado por los germanos. El espíritu caballeresco fué uno de los más poderosos auxiliares del duelo, pues exaltadas por él las pasiones y exageradas ideas de un falso honor, se puso tan en boga que nadie podía rehusarlo sin vileza.

También fué el duelo una de las pruebas llamadas juicios de Dios en unos tiempos en que en medio de la ignorancia universal era muy difícil la inquisición de la verdad y en la que la superstición religiosa hacía creer que Dios respondería á los imprudentes y temerarios llamamientos del hombre fanático y desesperado. Así es que el duelo en los días de su aparición fué una prueba del atraso, fanatismo é ignorancia universal, aunque lo favoreciesen las ideas, lo honrase la opinión y lo autorizasen leyes; éstas no podían combatirlo de frente mientras existiesen instituciones creadas y toleradas que promovían y exageraban un falso honor.

Empero, cuando la legislación adquirió bastante fuerza, cuando los poderes públicos fueron bastante vigorosos é ilustrados, el duelo se persiguió severamente. La Iglesia fué la primera que gritó contra él, y después fué perseguido y castigado en todos los códigos penales. En Prusia, Bélgica, Inglaterra y Rusia son severísimas las leyes que contra él existen.

El Sr. Escriche, en su diccionario, se ocupa del duelo en estos términos: «Se ha creído, dice, que el duelo nació en la Escandinavia é introduciéndose de allí en Alemania y des-

pués en Francia, vino por fin á establecerse en España. Pero mucho antes de la invasión de los pueblos del Norte en la Península le conocieron nuestros padres y le fiaban á veces la decisión de sus controversias».

No por eso se puede negar que después de la invasión se hizo más común entre nosotros la costumbre general que tenían los bárbaros del Norte de apelar al duelo, ó singular batalla, para probar el demandante ó quereloso su derecho, y más particularmente, para justificar el acusado el delito que se le imputaba cuando no se podía averiguar la verdad por las pruebas que las leyes autorizaban. Pero lo cierto es que en el Fuero juzgo no se halla vestigio alguno de tan grande abuso.

En nuestra Península, pues, si bien existía el duelo antes de la invasión de los bárbaros del Norte, éstos lo hicieron más frecuente desde el momento que lo traían en sus costumbres. De modo que su origen se halla en los pueblos bárbaros que, entregados del todo á las armas, de costumbres feroces, supersticiosos y salvajes, y sin leyes que les rigieran, consideraban como mayor héroe al que más temerario se mostraba en afrontar los peligros.

Se pueden, pues, reducir las causas del duelo á: 1.º Un espíritu de salvaje independencía, sostenido por un gobierno rudo y todavía en germen. 2.º La idea de un honor mal entendido y fundado sobre falsas é imperfectas nociones del valor de los lauros militares; y 3.º Una ciega superstición que les hacía mirar el éxito de la lucha como un castigo de la divinidad, la cual creían debía favorecer siempre de una manera formal y evidente á la inocencia y al derecho.

La Iglesia Católica en todos los tiempos ha combatido la bárbara costumbre del duelo como contraria á sus doctrinas de paz y caridad, dictando al efecto leyes encaminadas á lograr su desaparición. Una de las penas impuestas por la Iglesia á los que mueren en desafío, es negarles la sepultura eclesiástica, comprendiendo en dicha pena á los que mueren á causa de las heridas recibidas en el duelo aun cuando hayan dado señales de penitencia y obtenido la absolución de los

pecados y clausuras. Estas disposiciones, dadas por la bula *Detestabile* de Benedicto XIV, han disminuído algo en su rigor en tiempos posteriores.

Ya el concilio de Valance celebrado por el emperador Lotario en 855 condenó el duelo, excomulgando al matador y prohibiendo la sepultura eclesiástica al cadáver del vencido. En 1255 Inocencio IV, prohibió á los eclesiásticos del reino probar por medio del duelo el derecho que tenían sobre los servicios de las iglesias. Muchas son las disposiciones dadas por todos los Papas, pero los que más se distinguieron fueron Esteban V, Inocencio II, Adriano IV, Celestino III é Inocencio III.

El concilio de Trento lo condena también en el siguiente decreto: «La detestable costumbre de los duelos introducida por el demonio para aprovecharse de la pérdida de las almas por la muerte sangrienta del cuerpo, quedará eternamente proscrita por la cristiandad. El emperador, los reyes, príncipes y todos los demás señores de cualquier título que sean, que concediesen en sus tierras campo para un combate singular entre cristianos, serán excomulgados y reputados como privados de la jurisdicción y del dominio de la ciudad, fortaleza ó plaza en la cual, ó cerca de la cual hubiese permitido el duelo, si es que pertenece á la Iglesia, y en caso que fuesen feudos quedarán desde luego en favor de los señores directos.

DARÍO RUMEU.

(Continuará).

EL PROBLEMA AGRARIO

II

(Continuación)

Sabido es que en Francia tienen los hijos derecho á la división de la herencia paterna en partes iguales según el Código Napoleónico. ¿Y qué sucede? Pues lo que forzosamente ha de suceder; que las tierras están fraccionadas en partes dema-

siado pequeñas, las cuales no producen lo necesario para remunerar suficientemente el trabajo del labrador. Respecto á deudas, la cuarta parte del producto agrario destinábase tiempo atrás al pago de intereses, y solamente en un año autorizaron los Notarios cinco millones de documentos de transmisiones de dominio. Y cosa análoga ocurre en Inglaterra sobre todo en Irlanda, donde los agricultores puede decirse hállanse reducidos á la simple condición de colonos: en 1841 había allí 685,309 familias que se sostenían con el rendimiento de menos de un *acre* de tierra y 306,915 que lo hacían con el producto de uno á cinco *acres*. En Escocia la propiedad rústica pertenece á 20 personas, según dice un escritor muy conocido en España.

He ahí, pues, cumplidamente demostrado por la experiencia, cómo el fraccionamiento y subdivisión de la propiedad tiende directamente en los modernos tiempos á la gradual desaparición de los pequeños propietarios agrícolas, los cuales véanse obligados á cambiar de condición económica convirtiéndose en simples obreros; y eso, evidente es, que no conviene en manera alguna á la riqueza de los Estados ni á la de los particulares.

Ello no obstante, si el estado de la agricultura fuera más próspero en nuestra Península, si los propietarios de escasa porción de tierra dispusiesen de recursos pecuniarios para atender con esmero al cultivo de sus reducidos fondos, si no estuvieran éstos tan gravados de tributos y gabelas, así como el ejercicio de las industrias á que les permiten dedicarse á las faenas agrícolas, quedaría sólidamente asegurada la subsistencia de los modestos propietarios; con lo cual ganarían no poco la riqueza pública y la privada.

Ponderan muchos, aunque al presente no tantos, los bienes y ventajas derivados del sistema desamortizador, así en el orden social como en el económico, porque, al decir de los patrocinadores de ese sistema, la amortización de la propiedad inmueble es contraria á los principios de la economía por cuanto estanca dicha propiedad, imposibilita ó dificulta el cambio y elimina de la circulación los bienes amortizados.

Mas, hay que reconocer que eso de privar á las colectividades, á las asociaciones religiosas ó civiles, de la libertad de adquirir y retener bienes y raíces, se opone abiertamente á la naturaleza de la propiedad inmueble, lo cual, siendo como es de suyo, fija, estable y permanente, requiere que no se hallen excluidas de su posesión con carácter de propietarias aquellas entidades que, cual la propiedad, no pasan ni mueren como el individuo cuya vida es asaz transitoria y pasajera, sino que subsisten, á través de los siglos, de las edades y de las generaciones; y ese carácter de fijeza, de estabilidad y de duración, osténtanlo las corporaciones civiles ó eclesiásticas, los mayorazgos y las vinculaciones familiares.

Hay además que tener en cuenta que los bienes raíces que poseían las asociaciones, sobre todo los eclesiásticos, trabajábanlos por lo común, como aparceros ó colonos y durante una y otra centuria, los individuos de una misma familia y sus descendientes y sucesores: circunstancia esa que producía la inmensa ventaja de que dichos bienes se cultivaban con igual cuidado y esmero que los cultivaría el mismo propietario.

No es posible desconocer que el espíritu informante de ciertas disposiciones legales en relación con los bienes comunes y de propios, es el que se reduzcan en parte á cultivo, creando así modestos propietarios, porque la división y apropiación de esos bienes acrecienta el número de aquéllos en la misma proporción que disminuye el de los jornaleros, mata las discordias á que su disfrute da lugar, mejora considerablemente el valor de las tierras haciendo productivas á las que no lo son y tributa más al Estado.

A ese espíritu fomentador de la reducción á cultivo por particulares de bienes de propios y comunes incultos y amparador de los que la practican, obedeció el Decreto de 4 de Enero de 1813, por el que se mandaban reducir á propiedad particular las baldíos y otros terrenos comunes, ordenando, respecto de los arbitrariamente roturados, que siempre que se hubiesen mejorado, plantándolos de viñedo ó arbolado, se respetase á sus tenedores en la posesión, satisfaciendo el exi-

guo interés de un dos por 100 del valor de los terrenos antes de ser mejorados. Las Cortes del Reino en 18 de Mayo de 1837 prescribieron que á los labradores y braceros del campo á quienes por disposición del Consejo de Castilla de 26 de Mayo de 1770 se repartieron en suerte terrenos de propios y en los que por declaraciones posteriores han sucedido sus descendientes, pagando cánon como si hubiese sido un verdadero enfiteusis, no se les inquiete en la posesión y disfrute de tales bienes.

MANUEL CASASNOVAS SANZ.

(Se continuará).

REVISTA DE LA QUINCENA

Efectos de la Encíclica.—La revolución en Rusia

El efecto causado en Francia por la Encíclica en que Su Santidad rechaza las asociaciones cultuales ha sido enorme. No se temían los radicales un golpe de tal magnitud. El mismo Clémenceau, ministro del Interior, y el mismísimo Briand, ministro de Cultos y autor de la perversa ley de separación de la Iglesia y el Estado, esperaban que el Papa cedería so pretexto de procurar una conciliación; y al ver que no ha resultado así; al ver que Pío X no solamente no cede, sino que reprocha con energía el vandalismo de un Estado regido por gobernantes indignos, hacen como aquellos voceros que chillan mucho mientras nadie se les pone por delante, pero en cuanto se presenta alguien que levanta la voz más que ellos, todo se les vá en dar explicaciones y escurrir el bulto. Porque eso que se supone de que el Gobierno francés está dispuesto á aplicar la ley en todas sus partes y arrostrando todas las consecuencias; esa actitud enfática de la prensa radical, que parece perdonar la vida á los católicos, todo eso podrá expresar el afán de los irresponsables, es decir, de los que pretenden mover la opinión sin atenerse más que á sus concupiscencias, pero no representa las disposiciones ni la actitud del Ministerio.

Va una gran distancia de abajo á arriba, y no es lo mismo discursar que legislar, y aun diré que no es lo mismo legislar que aplicar la ley.

Nadie más osado que Clémenceau desde los escaños, y nadie más circunspecto—entre los sectarios, se entiende—desde que ocupa el poder; y es que cuando no se adolece de la memez y el cinismo de Combes, ó sea, cuando se tiene noción y se mide el alcan-

ce de la propia responsabilidad, ó bien, cuando se gobierna, se ve las cosas de manera muy diferente que cuando se bulle entre las degeneradas multitudes. Lo que antes se exigía de los demás—tarea sumamente fácil,—ahora hay que resolverlo por cuenta propia, lo cual es mucho más incómodo; y la agitación en perspectiva, tan simpática cuando se está en la oposición, resulta sobrado inquietante cuando el agitador ha logrado arrellanarse en una poltrona ministerial.

Esto es lo que le ocurre á Briand. No paró hasta que impuso desde los escaños una ley por él mismo redactada, y ahora que toma asiento en el banco del Gobierno no se decide á aplicarla y se consideraría feliz si la mayoría le permitiese mixtificarla. La Encíclica, antes de ser conocida, constituía una esperanza para él: la de que el documento pontificio le diera ocasión de intentar algún arreglo que engañase á los católicos sin dejar satisfechos á los sectarios; pero la actitud y las palabras de Su Santidad han descompuesto sus planes, dejándole por el momento sin orientación y con sobra de inquietud.

Esta se explica perfectamente: los gobernantes, así procedan de la ínfima capa demagógica, quieren orden, ó mejor dicho, quietud, y ésta se halla muy gravemente amenazada en Francia. Se halla amenazada en la Cámara, por parte de masones y radicales, si el Gobierno da un paso atrás en lo relativo á la laicización completa del Estado; y se halla amenazada en las calles, por parte de los católicos, si se atreve á aplicar la ley de separación hasta la última consecuencia, que consiste en cerrar al culto las iglesias una vez hayamos llegado á diciembre sin haberse constituido las asociaciones culturales que el Papa rechaza. Porque aun cuando Su Santidad recomienda la mayor cordura—que no excluye la energía—y la abstención de todo exceso revolucionario, ello es que el día en que los católicos—que en su gran mayoría no conocen aún el alcance de la ley de separación—vean cerrados sus templos, es probable que se atrevan á reabrirlos, como quien se obstina en recuperar una cosa propia cuya posesión nadie puede disputarle.

Por esto Briand procura dar tiempo al tiempo, esperando sin duda que el Papa vuelva sobre sus pasos y acabe por ceder. Para entretener á la fiera revolucionaria con algunas piltrafas, ha dirigido á los prefectos una circular que en nada modifica el aspecto de la cuestión, pues es completamente anodina, tanto como la R. O. de nuestro ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil; porque aquel Briand y este Romanones tienen contacto en este punto: cuando no hacen alguna barbaridad, resultan completamente insignificantes.

He aquí cómo este Soberano sin soldados, sin cañones y sin bar-

cos de combate, á quien llamamos Papa, ha puesto en un brete á los poderosos de la tierra, á los perdonavidas de la política sectaria. Y es inútil que vengan los periódicos protestantes, masónicos y judaicos, y al frente de ellos *Le Temps*, el de la literatura hipócrita, ya que dice con la mayor elegancia las mayores enormidades; es inútil que vengan fingiendo un desdén que no saben simular y una audacia delatora de la cobardía de quienes se ven acorralados. La misma ira con que increpan á Pío X, denota que el Papa ha herido á los sectarios en lo más vivo; los ascos que hacen de la Encíclica, ponen de manifiesto la transcendencia de este enérgico documento; y los embustes que propalan acerca de la actitud del Episcopado francés y los documentos apócrifos que villanamente atribuyen á los católicos, evidencian la inquietud que les inspira el desarrollo de los acontecimientos. Todos sus temores se concentran en el resultado de la asamblea que los Prelados franceses acaban de celebrar en París.

La noticia más saliente de la política extranjera, ha sido la del atentado anarquista ó revolucionario—que ya todo viene á resultar lo mismo—perpetrado contra el Jefe del Gobierno ruso, M. Stolypine, el día 25 de agosto último y en su propia morada. Por la lectura de las informaciones diarias habrán podido conocer los lectores los detalles del pavoroso crimen, uno de los más enormes que registra la crónica negra.

Dije ya tiempo atrás que aunque la revolución rusa carece de la organización de la francesa, es probable que venga á ser tan funesta como aquélla por el número de víctimas que diariamente produce.

Stolypine no es un tirano como Trepoff, ni un marrullero como el conde Witte. Ministro del Interior en el gabinete Goremyski, fué el único miembro del Gobierno que se mostró favorable á las prerrogativas de la Duma, y el Zar lo elevó á la Presidencia del Consejo en su calidad de elemento de transacción.

Nada de eso le ha valido, y aunque del atentado salió providencialmente ileso, ha tenido que ver heridos á sus hijos y desmoronada su vivienda.

La revolución nada respeta, porque es inconsciente; por eso han de prevenirla á tiempo los que rigen las naciones.

JUAN BURGADA Y JULIA

Arbol Calasancio

1720-20 de Septiembre.—D. Carlos Alamán, Obispo de Barbastro, autoriza la fundación de un Colegio de Escuelas Pías en aquella ciudad.

—¿MILAGRO? Así lo dicen cuantos tuvieron conocimiento del hecho que va-

mos á referir. El novicio Angel Codinach de la V. de los Dolores, se hallaba en el Noviciado de las Escuelas Pías de Moyá desahuciado de los médicos, á causa de una pertinaz tisis intestinal. Para probar si con el cambio de aires mejoraría, los padres del novicio fueron á Moyá para llevárselo á Olot, su pueblo natal. Entre tanto el buen novicio había empezado una novena al gran Taumaturgo escolapio, V. P. Glicerio Landriani de Cristo, curando repentinamente al concluírla; de modo que cuando los padres del Hermano Angel llegaron á Moyá encontraron á su hijo completamente sano. Cuantos siguieron el curso de la enfermedad, incluso los médicos, están contestes en afirmar que la curación fué milagrosa. Nosotros, sin afirmarlo ni negarlo de un modo categórico, hasta que la Iglesia, á la que exclusivamente pertenece emitir juicios sobre estas cosas, hable, nos limitamos por ahora á referir el hecho á nuestros lectores tal como lo hemos oído á personas fidedignas.

—El día 19 del pasado Agosto, hizo su profesión de Votos simples en el Noviciado de las Escuelas Pías de Cataluña, el ex-académico de la Calasancia y ex-alumno de la Facultad de Medicina de Barcelona, D. Juan Ziegler, en la Religión, Juan de Cristo. La enhorabuena á nuestro queridísimo amigo.

—El Consejo Municipal de Camagüey, antes Puerto Príncipe, ha acordado perpetuar la memoria del benemérito escolapio catalán Rdo. P. Pablo Trias, poniendo su nombre á una de las plazas de la población; y al propio tiempo para corresponder de algún modo al celo y diligencia con que el P. Pablo defendió siempre los intereses materiales y morales del Camagüey, y particularmente durante los tiempos difíciles por que ha atravesado la gran Antilla, ha resuelto erigirle un monumento. ¡Así son honrados los religiosos en la republicana Cuba, mientras en la republicana Francia son arrojados de su seno como malhechores vitandos! ¡Qué contraste!

—Los alumnos de las Escuelas Pías de Moyá organizaron, durante los días de la fiesta Mayor de la villa, una Exposición de los trabajos manuales, caligráficos y de dibujo hechos por los mismos durante el pasado curso. La novedad del espectáculo y el hecho de coincidir con la fiesta Mayor, atrajo al Colegio numerosos visitantes, todos los cuales quedaron admirados al contemplar la perfección de los trabajos expuestos y el gusto con que habían sido combinados los adornos del local de la Exposición. En la imposibilidad de citar los nombres de todos los pequeños expositores, que fueron muchos, nos limitaremos á hacer constar los de aquellos que, á juicio de los inteligentes, se distinguieron sobre los demás. En la sección de trabajos manuales son dignos de especial mención los alumnos José Franquesa, Ramón Roca, Oller, Claravall y Ramón Pascual. En dibujo lineal, los Srtos. Illa, Noguéras, Bohigas, T'neun, Llenas y Romá. En el paisaje y sombra, Sres. Illa, Castells, Bohigas y Claravall. Pero lo que sin duda llamó más la atención, por lo delicado y fino de la labor, fueron los grandes cuadros que representaban á Pío X, la Verónica y la Coronación de la Virgen, los cuales más que de niños parecían obras de maestros consumados en el manejo del lápiz y del carbón. Era

cosa muy frecuente oír exclamar á los visitantes al contemplar lo acabado de los dibujos: Estos cuadros son dignos de figurar en cualquiera de las Exposiciones que se celebran en Barcelona. Palabras que por sí solas hacen la más cumplida apología de la Exposición.

—El M. Rdo. P. Provincial de las Escuelas Pías de Cataluña ha recibido los nombramientos de los Superiores de los Colegios de la provincia, hechos por el Rmo. P. Prepósito General de la Orden, según las ternas formadas por el Capítulo Provincial celebrado en Mayo en Tarrasa y presentados á su P. Rma. He aquí los nombres por orden de antigüedad de los Colegios:

Rector del Colegio de Moyá: Rdo. P. Glicerio Nonell de la Divina Providencia.

Rector del Colegio de Balagner: Rdo. P. Francisco Rovira del Carmén.

Rector del Colegio de Puigcerdá: Rdo. P. Rafael Otero de la V. de las Escuelas Pías.

Rector del Colegio de Igualada: Rdo. P. Pedro Vilar de Santa Teresa.

Rector del Colegio de Mataró: Rdo. P. Félix Sors de Santa Coloma.

Real Colegio de San Antón de Barcelona: Rdo. P. Ramón Piera de Santa Eulalia.

Rector del Colegio de Sabadell: M. Rdo. P. Francisco Lluch del Sagrado Corazón de Jesús.

Rector del Colegio de Calella: Rdo. P. José Gual de la Concepción.

Rector del Colegio de Olot: Rdo. P. Mannel Roca de la Concepción.

Rector del Colegio de Villanueva: Rdo. P. Luis Fábregas de las Mercedes.

Rector del Colegio de Tárrega: Rdo. P. Blas Badia del Pmo. Corazón de María.

Rector del Colegio de Morella: Rdo. P. Domingo Ramón de Nuestra Señora de Montserrat.

Rector del Colegio Calasancio de Barcelona: Rdo. P. Salvador Riba de la Inmaculada Concepción.

Rector del Colegio de Sarriá: Rdo. P. José Llauredó de Santa Isabel.

Rector del Colegio de Castellar: Rdo. P. Sebastián Serra de San José.

Rector del Colegio Balmes de Barcelona: Rdo. P. Jaime Orriols de la Concepción.

Real Colegio de Tarrasa: Rdo. P. Pablo Gené de los Sagrados Corazones.

Colegios de la Isla de Cuba dependientes desde un principio del M. Reverendo P. Provincial de Cataluña.

Rector del Colegio de Guanabacoa: Rdo. P. José Calonge de San Luis.

Rector del Colegio de Camagüey: Rdo. P. Santiago Ollé de la Concepción.

Rector del Colegio de la Habana: Rdo. P. José Vila de San Antonio.

Imprenta de la Casa Provincial de Caridad.—Calle de Montesalegre, núm. 5.—Barcelona